

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2387/23.-

Ramallo, 30 de Marzo de 2023.-

VISTO:

El complejo estado en que se encuentra el Puesto de Artesanos, del "Paseo Leandro Mansilla"; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un espacio que es utilizado por comerciantes, emprendedores y artesanos locales, que ofrecen sus productos a la comunidad;

Que, en algunas ocasiones, se trata del único puesto de venta al público;

Que el estado en que se encuentra, no solo es un riesgo para quienes realizan las ventas sino también para cualquier vecino o vecina que se acerque a la zona;

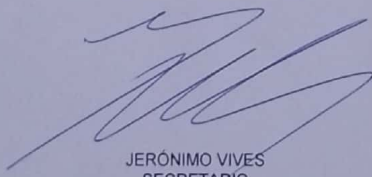
Que, además de ser un riesgo y entendiendo que es zona turística y debería ser puesta en valor cuanto antes, según las particularidades de nuestro distrito y las acciones que se vienen llevando a cabo desde las áreas correspondientes en la zona costanera;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

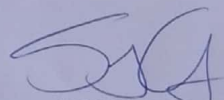
MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al D.E.M. y, por su intermedio, a las autoridades correspondientes, que ----- se ponga en valor el Puesto de Artesanos del Paseo Leandro Mansilla.-----

SEGUNDO) Solicitar al D.E.M., que arbitre los medios para generar políticas de ----- mantenimiento y de esa manera poder garantizar el correcto uso del mismo.---


JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE